

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 0014/81 del Departamento de Compras, por el que se ha tramitado la licitación privada N° 129/82 realizada con el objeto de adquirir y colocar un equipo acondicionador de aire para la Defensoría Oficial ante la Cámara y Juzgados Federales de Rosario; y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 434 de fecha 21 de abril ppdo. (Confr. fs. 31), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 52.

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 129/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "METALURGICA RIO COLORADO S.C.A." de acuerdo a su presupuesto de fs. 37/38 y por el importe total de PESOS: DOCE MILLONES SESENTIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 12.744.000.--).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A



EDUARDO O. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION